

Objeto:

Control de patrimonio al
31/07/2023 en la GGAJI

Período auditado:

Al 31 de Julio de 2023.

Normativa relevante:

Ley N° 70 (BOCBA N°539). Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (Texto consolidado por Ley N° 6.588).

Decreto N° 263/10 (BOCBA N° 3.396). Crea el Sistema de Registro Contable Patrimonial de Bienes de Uso y de Consumo.

Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N°6.531). Aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Sindicatura General de la Ciudad y el Plan Anual de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.

Disposición N° 327-DGCG/14 (BOCBA N° 4.550). Incorpora al Módulo de Bienes Patrimoniales dentro del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), como único sistema válido para registrar los movimientos (altas, transferencias y bajas) de los bienes pertenecientes al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/23

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General de Auditoría Jurisdicción I

Alcance:

El relevamiento de la presente auditoría comprende la posición patrimonial del área auditada al 31 de julio de 2023.

Las tareas de campo han sido desarrolladas en la Gerencia General de Auditoría Jurisdicción I de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 346 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 01 y 12 de septiembre de 2023.

El presente informe responde al proyecto N°011/23 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2023, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N°164-SGCBA/22, publicada el 02 de enero de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

**Circular Nº 1-SGCBA/17
(BOCBA Nº 5.219).**
Utilización de la Leyenda
IRAM en Documentos
Oficiales

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Dr. Rodrigo, MARTINEZ
DAVEÑO.

Equipo de trabajo:

Tdg. Samanta Anastasia,
PEPE.

Dra. María Florencia,
VILCHE.

Sra. María Alejandra,
RUGGERI.

Dr. Leandro, ARIAS
SOLARI.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De lo observado en el sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y lo verificado físicamente por parte del equipo de ésta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que el patrimonio de la Gerencia General de Auditoría Jurisdicción I, se encuentra expuesto y registrado en su totalidad, conforme a las normas vigentes.

Se destaca la buena predisposición y compromiso por parte del área auditada y sus responsables de patrimoniales, con el equipo auditor.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 011/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.